



Secció IV. Procediments judicials

AUDIÈNCIA PROVINCIAL DE LES ILLES BALEARS

15492 *Rekurs d'apelació (LECN) 277/2013*

En el presente procedimiento seguido a instancia de SA NOSTRA DE INVERSIONES ESTABLECIMIENTO FINANCIERO CRÉDITO S.A., frente a la AGENCIA ESTATAL DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA y CIP VERGER S.L., se ha dictado sentencia, cuyo tenor a notificar es el siguiente:

RECURSO DE APELACIÓN nº 277/2013

RESOLUCION: SENTENCIA NUMERO 291/2014 de fecha 23/06/2014

PROCEDIMIENTO: JUICIO ORDINARIO Nº 625/2011

OFICINA JUDICIAL: SECCION CUARTA DE LA AUDIENCIA PROVINCIAL DE PALMA DE MALLORCA.

ENTIDAD A QUIEN SE NOTIFICA: CIP VERGER S.L.

PLAZO DE INTERPOSICIÓN DE RECURSO: 20 DIAS HABILES A PARTIR DE LA FECHA DE SU PUBLICACIÓN ANTE ESTA SECCION CUARTA QUE LA DICTA.

Y encontrándose dicha entidad codemandada-apelada, **CIP VERGER S.L.**, en paradero desconocido, se expide el presente a fin que sirva de notificación en forma al mismo.

PALMA DE MALLORCA a diez de Julio de dos mil catorce.

LA SECRETARIO JUDICIAL

